

RV: SOLICITUD DE PRÓRROGA CTO CO1.PCCNTR.9474781

Desde Julian Adolfo Arenas Arias <jarenaa@sena.edu.co>
Fecha Vie 15/05/2026 9:29 AM
Para Claudia Marcela Jaramillo Henao <cmjaramilloh@sena.edu.co>

📎 1 archivo adjunto (53 KB)
GCCON-F-031_Informe_de_supervision MF TURISMO OK.docx;

Cordial saludo,

Buenos días Claudia Marcela, nuevamente envío proyección de prorroga según solicitud evidenciada en correo huella.

Atentamente,

Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor y no necesariamente representan la opinión oficial del Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA o de sus autoridades. El receptor deberá verificar posibles virus informáticos que tenga el correo o cualquier anexo a este, razón por la cual el SENA no se hace responsable de los daños causados por cualquier virus transmitido en este correo electrónico. La información contenida en este mensaje y en los archivos adjuntos es confidencial y reservada, conforme a lo previsto en la Constitución y en las políticas del SENA, y está dirigida exclusivamente a su destinatario, sin la intención de que sea revelada o divulgada a otras personas. El acceso al contenido de esta comunicación por cualquier otra persona diferente al destinatario no está autorizado por el SENA y será sancionado de acuerdo con las normas legales aplicables. Quien ilícitamente sustraiga, oculte, extravíe, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de que llegue a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes. Igualmente, incurrirán sanciones penales para quien, en provecho propio o ajeno o con perjuicio de otro, divulgue o emplee la información contenida en esta comunicación. En particular, las personas que reciban este mensaje están obligadas a asegurar y mantener la confidencialidad de la información contenida en el mismo y en general a cumplir con los deberes de custodia, cuidado, manejo y demás previstos en la Ley. Si por error recibe este mensaje, le solicitamos enviarlo de vuelta al SENA a la dirección de correo electrónico que se lo envió y borrarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo.

De: Julian Adolfo Arenas Arias <jarenaa@sena.edu.co>
Enviado: jueves, 14 de mayo de 2026 3:46 p. m.
Para: Claudia Marcela Jaramillo Henao <cmjaramilloh@sena.edu.co>
Asunto: RV: SOLICITUD DE PRÓRROGA CTO CO1.PCCNTR.9474781

Cordial saludo,

Buenas tardes Claudia Marcela, envío proyección de prorroga según solicitud evidenciada en correo huella.

Atentamente,

Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor y no necesariamente representan la opinión oficial del Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA o de sus autoridades. El receptor deberá verificar posibles virus informáticos que tenga el correo o cualquier anexo a este, razón por la cual el SENA no se hace responsable de los daños causados por cualquier virus transmitido en este correo electrónico. La información contenida en este mensaje y en los archivos adjuntos es confidencial y reservada, conforme a lo previsto en la Constitución y en las políticas del SENA, y está dirigida exclusivamente a su destinatario, sin la intención de que sea revelada o divulgada a otras personas. El acceso al contenido de esta comunicación por cualquier otra persona diferente al destinatario no está autorizado por el SENA y será sancionado de acuerdo con las normas legales aplicables. Quien ilícitamente sustraiga, oculte, extravíe, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de que llegue a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes. Igualmente, incurrirán sanciones penales para quien, en provecho propio o ajeno o con perjuicio de otro, divulgue o emplee la información contenida en esta comunicación. En particular, las personas que reciban este mensaje están obligadas a asegurar y mantener la confidencialidad de la información contenida en el mismo y en general a cumplir con los deberes de custodia, cuidado, manejo y demás previstos en la Ley. Si por error recibe este mensaje, le solicitamos enviarlo de vuelta al SENA a la dirección de correo electrónico que se lo envió y borrarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo.

De: Carlos Alberto Ospina Rivera <caospina@sena.edu.co>
Enviado: jueves, 14 de mayo de 2026 2:10 p. m.
Para: Claudia Marcela Jaramillo Henao <cmjaramilloh@sena.edu.co>
Cc: Julian Adolfo Arenas Arias <jarenaa@sena.edu.co>; Adriana Maria Garcia Grisales <agarciag@sena.edu.co>; Sebastian Camilo Rodas Ruiz <scrodasr@sena.edu.co>
Asunto: RE: SOLICITUD DE PRÓRROGA CTO CO1.PCCNTR.9474781

Cordial Saludo

Se autoriza, por favor proceder

Atentamente,



Carlos Alberto Ospina Rivera

Subdirector(e)

Centro para la Formación Cafetera
caospina@sena.edu.co
PBX:5461500 Ext:62127
Kilómetro 10 Vía Al Magdalena, Manizales



De: Claudia Marcela Jaramillo Henao <cmjaramilloh@sena.edu.co>
Enviado: jueves, 14 de mayo de 2026 11:55 a. m.
Para: Carlos Alberto Ospina Rivera <caospina@sena.edu.co>

Cc: Julian Adolfo Arenas Arias <jarenaa@sena.edu.co>; Adriana Maria Garcia Grisales <agarciag@sena.edu.co>; Sebastian Camilo Rodas Ruiz <scrodasr@sena.edu.co>
Asunto: RV: SOLICITUD DE PRÓRROGA CTO CO1.PCCNTR.9474781

Cordial saludo jefe, de acuerdo al correo que antecede de solicitud de prorroga de materiales de formación del área de turismo y de acuerdo a que son materiales que se deben confeccionar, como supervisora de contrato considero que la prorroga es viable para ejecutar con calidad y oportunidad el contrato.

Quedo atenta, un abrazo

De: Hector Reyes - Analista Licitaciones 4 - 118 <analista.licitaciones4@importarex.com>
Enviado: jueves, 14 de mayo de 2026 11:47 a. m.
Para: Claudia Marcela Jaramillo Henao <cmjaramilloh@sena.edu.co>
Asunto: SOLICITUD DE PRÓRROGA CTO CO1.PCCNTR.9474781

No suele recibir correo electrónico de analista.licitaciones4@importarex.com. Por qué es esto importante

Buen día.
Doctora Claudia. Me permito enviar la Solicitud de Prórroga.

Atentamente.

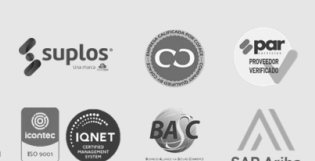


HECTOR REYES
ABOGADO DE SUBSANACION

IMPORTAREX
Aliado Integral

322 772 7611
PBX: 661 8787 Ext.118
Fax: 661 8787 Ext.100

Carrera 6 No. 24 - 46
Cali, Colombia
Analista.licitaciones4@importarex.com



Distribuidor Autorizado de

ARJO

⚠ Antes de imprimir este mensaje, asegúrese de que es necesario. Proteger el medio ambiente está también en sus manos
"Toda solicitud, petición, queja o reclamo presentada debe ser direccionada para su trámite al correo electrónico: calidad@importarex.com o comunicarse directamente en la ciudad de Cali - Colombia al teléfono fijo (2) 661 8787 ext:127.
Este mensaje y cualquier archivo anexo, contiene información privilegiada y confidencial protegida por la Ley. En consecuencia, su uso solo está permitido, de manera exclusiva e individual, para el destinatario del presente correo. Si usted no es el destinatario debido, debe borrar de manera inmediata el presente mensaje. Cualquier divulgación, copia, distribución o acción que se efectúe del presente correo, está expresamente prohibida. This message and any file attached contains confidential information intended for a specific individual and purpose and is protected by law. If you are not the intended recipient, you should delete this message. Any disclosure, copying, or distribution of this message, or the taking of any action based on it, is strictly prohibited.



Claudia Marcela Jaramillo Henao
Centro para la Formacion Cafetera - Instructor G20
cmjaramilloh@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:62429
Kilometro 10 Via al Magdalena



www.sena.edu.co

@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.



Carlos Alberto Ospina Rivera
Centro para la Formacion Cafetera - Subdirector de Centro (E)
caospina@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:62127
Kilometro 10 Via al Magdalena



www.sena.edu.co

@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.